EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÌN DE LOS LLANOS
CERTIFICACION PARA PAGO DE CUENTA

INFORMACION BASICA

NUMERO DE CONTRATO	BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
251	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO		1.006.878.012 DE VILLAVICENCIO
PAGO O FACTURA No	**FECHA DE LA FACTURA**	**VALOR**	**PERIODO**
1	10 de AGOSTO del 2026	$ 3.500.000	Del 1 al 31 de Julio 2026

CONCEPTO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL AREA DE CARTERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

CUENTA BANCARIA PARA ABONO:

BANCO BOGOTA	X	AH	198326308 BANCO BOGOTA

CDP NUMERO

000600

CONTROL DOCUMENTACION

	SI	NO	N.A.		SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
INFORME DE ACTIVIDADES	X			FACTURA O CUENTA DE COBRO	X			
FOTOCOPIA PAGO APORTES SALUD	X			INGRESO DE ALMACEN		X		
FOTOCOPIA APORTES PENSION	X			CONSTANCIA DE SERVICIO		X		
FOTOCOPIA APORTES ARP	X			OTROS		X		

CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	$10.500.000	
+ ADICIONES	$0	
= VALORES TOTALES	$10.500.000	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	$0	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$3.500.000	
- AMORTIZACION CON ESTE PAGO	$3.500.000	
= VALOR NETO A CANCELAR	$3.500.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	$7.000.000	

Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato, y que los soportes fueron enviados para archivo en la carpeta original del contrato a la División Juridica

(NO APLICA PARA PROVEEDORES)

COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI ____ NO __X__ ; SOY DECLARANTE DE IVA : SI _____ NO __X_____

2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NUMERO 251 POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL AREA DE CARTERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, CON UNA DURACION DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 Y QUE SERA CONTADO A PARTIR DE LA ACEPTACION DE LAS PARTES EN PLATAFORMA SECOP II , POR UN VALOR DE DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS(10.500.000) MONEDA LEGAL VIGENTE, QUE EL CONTRATANTE PAGARA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: REALIZARA TRES PAGOS MENSUALES CADA UNO POR VALOR DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3,500,000) MONEDA LEGAL VIGENTE, LOS CUALES NO SUPERAN MENSUALMENTE LOS 300 UVT .

3) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD Y ARL POR EL PERÌODO DE JULIO DEL 2026 ASÌ :

Nombre EPS y AFP	Número de Planilla	Valor Aporte a Pagar
SANITAS	1084222976	$575.000
PORVENIR		$736.000
ARL COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		$112.100

4) CONTRATOS CON OTRAS ENTIDADES: ____NO____ CONTRATO No. _____ VALOR MENSUAL _____

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIRMA
JUAN FELIPE SERRANO MOLANO 1.006.878.012 DE VILLAVICENCIO	Juan Felipe S.

HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS Empresa Social del Estado	FORMATO PARA INFORME Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	VERSION 3	CODIGO FR-CON-16	Aprobado 22/01/2020
	HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN	Fecha Actualización 22/07/2020	Revisado por Calidad	Aprobado por Gerencia
				DOCUMENTO CONTROLADO

FECHA DE SUPERVISION	10 DE AGOSTO 2026
NUMERO CONTRATO	251
CONTRATANTE: **NIT**	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS NIT. 892.000.458-6
CONTRATISTA **C.C.:**	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO 1.006.878.012 DE VILLAVICENCIO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL AREA DE CARTERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (10.500.000) MONEDA LEGAL VIGENTE
PLAZO:	A PATIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
PERIODO A COBRAR:	DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2026
VALOR DEL PERIODO A COBRAR:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3,500,000) MONEDA LEGAL VIGENTE

AJUSTES O MODIFICACIONES

ACCION SUSCRITA:	FECHA	DESCRIPCION
MODIFICACIONES	0	
PRORROGAS	0	
ADICIONES	0	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Realizar apoyo en la verificación de registro de pagos, y apoyo a la actualización de bases de datos, portales de gestión de cartera de las diferentes entidades responsables de pago.	X		Se realizó verificación de pagos y cruce de los valores reportados por las Entidades Responsables de Pago frente a los saldos registrados por la E.S.E. Se revisaron 48 registros de pagos contabilizados por $353.655.005,60, asociados a recibos de caja y ajustes contables, incluyendo pagos de ADRES relacionados con Capital Salud, Famisanar, Sanitas y Salud Total; así como pagos de Positiva ARL, Fiduprevisora, Seguros de Vida Suramericana, Compañía Mundial de Seguros, La Equidad, Colmena y otras entidades. También se revisaron relaciones detalladas de pagos de Aliansalud, La Equidad y Seguros Bolívar, verificando factura, fecha, valor pagado, retenciones y aplicación del pago, con el fin de identificar partidas pendientes de descargar o legalizar en cartera.

2. Realizar conciliación preliminar, seguimiento de cartera vencida y conciliaciones con las diferentes entidades responsables de pago.	X		Se realizaron conciliaciones preliminares y seguimiento factura a factura con diferentes ERP. En el cruce realizado con EPS SURA, con corte al 30/06/2026, se analizaron 203 facturas, comparando un saldo registrado por el prestador de $58.187.063 *frente a* $6.408.093 *reportados por* EPS SURA. Se identificaron 10 facturas reportadas como pagadas totalmente, 84 pagadas con saldos de glosa, 14 no recibidas, 83 devueltas, 9 auditadas y programadas para pago y 3 en trámite de auditoría. Asimismo, se adelantó seguimiento a conciliaciones mediante correos, respuestas y solicitudes posteriores, incluyendo seguimiento para firma de actas de cruce de cartera.
3. Apoyar los procesos de radicación, organización de soportes, para la respuesta a glosas de las *diferentes entidades responsables de* pago.		x	Durante el período reportado no se realizaron actividades específicas de respuesta a glosas ni organización de soportes destinados a contestarlas. En los cruces efectuados sí se identificaron facturas que las ERP reportaban con glosa, objeción o diferencias de valor; sin embargo, esta información fue registrada únicamente como parte del análisis y cruce de cartera, *sin que se elaborara respuesta de glosa.*
4. Apoyar los procesos de respuesta a devoluciones en los casos que correspondan.		x	Durante el período reportado no se elaboraron ni tramitaron respuestas a devoluciones. En las bases y estados de cuenta analizados se identificaron facturas reportadas por algunas *entidades como devueltas y, cuando la* información suministrada lo permitía, se reconoció la causal o estado informado. Esta labor correspondió exclusivamente al cruce, identificación y clasificación de novedades de cartera, sin efectuar subsanación o respuesta de la devolución.
5. Realizar conciliaciones de glosas con las entidades responsables de pago.		x	Durante el período reportado no se realizaron conciliaciones efectivas de glosas. Como parte de la gestión de cartera se enviaron correos y requerimientos a diferentes entidades solicitando auditoría, saneamiento de cartera y conciliación de glosas, pero dichas comunicaciones correspondieron a solicitudes de revisión y apertura de espacios de conciliación, y no a una conciliación de glosa *efectivamente adelantada por la suscrita. Las* evidencias de correo muestran precisamente este tipo de requerimientos y seguimientos.

6. Realizar circularización de cartera a las diferentes entidades responsables del pago, llamadas, correos, recordatorios, reportes de *compromisos apoyando al técnico* operativo de cartera.	X		Se realizó **circularización y gestión directa mediante correo electrónico** a un número amplio de entidades, utilizando principalmente el asunto **"Requerimiento de Auditoría, Saneamiento de Cartera y Solicitud de Conciliación de Glosas"**, con anexos de cartera y matrices para revisión. En las evidencias aportadas aparecen comunicaciones con **Nueva EPS, Aseguradora Solidaria de Colombia, AXA Colpatria, HDI Seguros Colombia, La Previsora, Seguros Generales Suramericana, Mallamas EPS-I, Colmena Seguros Riesgos Laborales, ADRES, Coomeva, Positiva Compañía de Seguros, La Equidad Seguros de Vida, EPS SURA, Fiduprevisora, Emdisalud, Pijaos Salud EPSI, Seguros del Estado y Servicio Occidental de Salud – SOS, entre otras**. También se evidencia seguimiento posterior, respuestas de las entidades, remisión de anexos y solicitudes reiteradas para culminar procesos, entre ellas la ***segunda solicitud de firma de acta de cruce de* cartera y posterior gestión del Acta 1133-2026**.
7. Realizar cobros persuasivos de acuerdo con la vigencia de la cartera a las diferentes entidades responsables de pago.	X		Se adelantaron gestiones persuasivas escritas para obtener definición de cartera, mediante requerimientos dirigidos a las diferentes ERP solicitando **auditoría, saneamiento de cartera, conciliación de glosas, aclaración de saldos y definición de cuentas pendientes**. Se efectuó seguimiento a los requerimientos inicialmente remitidos, a las respuestas recibidas y a compromisos pendientes de formalización. Como *parte de esta gestión se reiteraron solicitudes* cuando la entidad no había concluido el proceso, incluyendo seguimientos para firma de actas y definición de saldos. Las capturas aportadas evidencian comunicaciones continuas durante julio y comienzos de agosto con numerosas entidades responsables de pago.
8. Realizar cruce de información reportada por entidades responsables de pago para aclaración de cartera.	X		Esta fue una de las actividades principales del período. Se efectuaron cruces detallados entre la cartera registrada por la E.S.E. y la información remitida por las ERP. En **Mallamas EPS-I** se analizaron **$21.859.111 de cartera**, identificándose **$2.272.006 en pagos**

			EPS-I, Colmena Seguros Riesgos Laborales, ADRES, Coomeva, Positiva Compañía de Seguros, La Equidad Seguros de Vida, EPS SURA, Fiduprevisora, Emdisalud, Pijaos Salud EPSI, Seguros del Estado y Servicio Occidental de Salud – SOS, entre otras. También se evidencia seguimiento posterior, respuestas de las entidades, remisión de anexos y solicitudes reiteradas para culminar procesos, entre ellas la ***segunda solicitud de firma de acta de cruce de cartera y posterior gestión del Acta 1133-2026***.
7. Realizar cobros persuasivos de acuerdo con la vigencia de la cartera a las diferentes entidades responsables de pago.	X		Se adelantaron gestiones persuasivas escritas para obtener definición de cartera, mediante requerimientos dirigidos a las diferentes ERP solicitando **auditoría, saneamiento de cartera, conciliación de glosas, aclaración de saldos y definición de cuentas pendientes**. Se efectuó seguimiento a los requerimientos inicialmente remitidos, a las respuestas recibidas y a compromisos pendientes de formalización. Como *parte de esta gestión se reiteraron solicitudes* cuando la entidad no había concluido el proceso, incluyendo seguimientos para firma de actas y definición de saldos. Las capturas aportadas evidencian comunicaciones continuas durante julio y comienzos de agosto con numerosas entidades responsables de pago.
8. Realizar cruce de información reportada por entidades responsables de pago para aclaración de cartera.	X		Esta fue una de las actividades principales del período. Se efectuaron cruces detallados entre la cartera registrada por la E.S.E. y la información remitida por las ERP. En **Mallamas EPS-I** se analizaron **$21.859.111 de cartera**, identificándose **$2.272.006 en pagos pendientes por descargar, $257.250 de glosa aceptada, $8.599.984 correspondientes a facturas no radicadas y $10.729.871 como saldo por pagar**. En ***Coosalud***, *sobre* **$51.516.375 de cartera presentada por la IPS**, se identificaron **$4.938.575 legalizados, $25.393 de glosas aceptadas, $7.448.497 de glosas por conciliar, $1.476.251 en auditoría, $19.392.155 en devoluciones, $11.328.984 sin evidencia de radicación y $1.149.931 en pagos pendientes de legalizar**. También se realizaron cruces con

			SURA, Aliansalud, AXA Colpatria, La Previsora, La Equidad, Aseguradora Solidaria y otras entidades.
9. Apoyar los procesos de depuración de cartera de acuerdo con Circular 030 y a información reportada en los procesos de conciliación de cartera.	X		Se apoyó el proceso de depuración mediante clasificación individual de las partidas según su situación real frente a cada entidad: **pagada, pago parcial, pago pendiente de aplicación, glosa aceptada, glosa pendiente por conciliar, objetada parcial, objetada total, devuelta, no radicada, sin registro, en auditoría, programada para pago, prescrita o conciliada**. En **AXA Colpatria SOAT**, por ejemplo, se consolidaron **206 facturas**, con saldo IPS de **$115.026.711** frente a **$38.686.764** reportados por la aseguradora, identificándose **77 objetadas parcialmente, 39 objetadas totalmente, 19 pagadas, 30 sin registro, 16 conciliadas en Acta 3184, 6 radicadas con menos de 30 días y 19 prescritas**. Esta clasificación constituye el insumo para el saneamiento y depuración de los saldos de cartera y para los procesos asociados al reporte de cartera.
10. Apoyar en el análisis de la información reportada al área de cartera durante los procesos de conciliación..	x		Se realizó análisis detallado de la información recibida de cada ERP, revisando **factura, fecha de radicación, valor facturado, saldo IPS, saldo ERP, pagos, retenciones, glosas, objeciones, devoluciones, prescripción, diferencias, causal y observaciones**. En la información remitida por **Aseguradora Solidaria de Colombia**, por ejemplo, se analizaron **$22.549.954 de saldo registrado por la PSS**, identificándose **$9.567.331 en pagos, $119.766 en objeción total, $428.631 en objeción parcial, $390.514 aceptados, $3.033.183 no registrados, $5.537.840 asociados a cuentas que no cumplen requisitos legales FEV y $3.472.689 correspondientes a prescripción**. El análisis permitió establecer las acciones posteriores para cada partida y determinar qué valores podían depurarse, conciliarse o requerían nueva gestión.

11. Apoyar los procesos de actualización y ajustes normativos al proceso de cartera.		x	Durante el período reportado no se desarrollaron actividades específicas relacionadas con la modificación, actualización o ajuste normativo del procedimiento institucional de cartera. Por lo anterior, esta obligación no se reporta como ejecutada para el período.
12. Apoyar en la implementación de acciones, programas o actividades que permitan facilitar los procesos de cartera.	x		Se implementaron herramientas de apoyo para facilitar el seguimiento y saneamiento de cartera, mediante matrices de cruce factura a factura, hojas de depuración, consolidados por estado, identificación de diferencias, clasificación de glosas y devoluciones, control de pagos pendientes de descargar, relación de facturas para conciliación y seguimiento electrónico de requerimientos enviados a las ERP. La estructuración de estas matrices permitió priorizar las cuentas que requerían conciliación, radicación, subsanación, cobro, aplicación de pagos o depuración y facilitó la trazabilidad de las gestiones realizadas durante el período.

BALANCE FINANCIERO		
ITEM	**BALANCE**	
Valor inicial del contrato	**10.500.000**	
Valor adicionado	0	
Valor pagado al contratista		
Valor a pagar con esta cuenta		3.500.000
Saldo a favor del hospital		**7.000.000**
TOTAL DE SUMAS IGUALES	**10.500.000**	**10.500.000**

ANEXOS:

Cuenta de cobro	SI
Informe de actividades	SI
Certificado de pago de aportes a seguridad social	SI

Juan Felipe S.

JUAN FELIPE SERRANO MOLANO
CC 1.006.878.012 DE VILLAVICENCIO

REVISION Y ANALISIS TECNICO DE CUMPLIMIENTO

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO Y RECOMENDACIONES	
El contratista SI cumplió con lo establecido en el contrato mencionado desarrollando todas las actividades descritas en el mismo	
El contratista NO cumplió con lo establecido en el contrato y el desarrollo de todas las actividades descritas en el mismo	
El contratista cumplió PARCIALMENTE con lo establecido en el contrato y el desarrollo de todas las actividades descritas en el mismo	

RECOMENDACIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL

CONCLUSIONES:

APROBADO PARA RECONOCIMIENTO DE PAGO	
CONDICIONADO POR CUMPLIMIENTO PARA RECONOCIMIENTO DE PAGO	
NO APROBADO PARA RECONOCIMIENTO DE PAGO	

CRISTIAN FELIPE SUAREZ AGUILAR
VO. BO. SUPERVISOR CONTRATO

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-06, 02:25:42 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1084222976 *

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 06/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO		
Documento	CC1006878012	**Dirección**	CL 63 #9 - 12
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6056850755
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					T
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	SLT P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 4.600.000	$ 736.000	(EPS008) EPS SANITAS	$ 4.600.000	$ 575.000	2,436	$ 4.600.000	$ 112.100	(MN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.600.000	$ 4.600.000	$ 4.600.000	$ 0	$ 736.000	$ 575.000	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.423.100	$ 1.200	$ 1.424.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONSULTA APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL - SGSS

Fecha Generación de Reporte: 8/10/2026 1:52:51 PM

Señor(a) : JUAN FELIPE SERRANO MOLANO a continuación se presenta un resumen del último año de los aportes encontrados en la base de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA con corte a 8/10/2026 1:52:51 PM. Al correo electrónico registrado por usted, le será enviado dentro de las próximas 24 horas el histórico de los pagos reportados en la PILA para el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Tipo Aporte	Datos Planilla				Datos del Aportante		Aportes a Seguridad Social Pagados				Dias aportados
	Número Planilla	Operador	Fecha de Pago	Periodo Salud	Identificación	Razón Social	Salud	Pensión	Riesgos L.	Cajas CF	Salud
C	1084222976	SIMPLE S.A.	2026-08-06	2026-07-01	CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	575000	738000	112100	0	30
C	9508706910	APORTES EN LINEA	2026-07-29	2026-02-01	NI 892000401	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	138800	554900	84500	138800	30
C	1083240624	SIMPLE S.A.	2026-07-03	2026-06-01	CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	400000	512000	78000	0	30
C	1082456915	SIMPLE S.A.	2026-06-02	2026-05-01	CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	400000	512000	78000	0	30
C	1081812885	SIMPLE S.A.	2026-05-06	2026-04-01	CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	400000	512000	78000	0	30
C	1081046318	SIMPLE S.A.	2026-04-07	2026-03-01	CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	400000	512000	78000	0	30
C	1080338527	SIMPLE S.A.	2026-03-09	2026-02-01	CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	218900	280200	42700	0	30
C	1079691461	SIMPLE S.A.	2026-02-16	2026-01-01	CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	218900	280200	42700	0	30
C	9499366957	APORTES EN LINEA	2026-02-09	2026-01-01	NI 892000401	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	138800	554900	84500	138800	30
C	9499366801	APORTES EN LINEA	2026-02-09	2025-12-01	NI 892000401	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	138800	554900	84500	138800	30
C	1078202425	SIMPLE S.A.	2025-12-24	2025-12-01	CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	185000	236800	36100	0	30
C	1077705325	SIMPLE S.A.	2025-12-03	2025-11-01	CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	185000	236800	36100	0	30
C	9495606089	APORTES EN LINEA	2025-11-28	2025-11-01	NI 892000401	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	138800	554900	84500	138800	30
C	9495605976	APORTES EN LINEA	2025-11-28	2025-10-01	NI 892000401	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	138800	554900	84500	138800	30
C	1077143254	SIMPLE S.A.	2025-11-11	2025-10-01	CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	185000	236800	36100	0	30
C	1076437397	SIMPLE S.A.	2025-10-15	2025-09-01	CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	185000	236800	36100	0	30
C	9492404697	APORTES EN LINEA	2025-09-26	2025-09-01	NI 892000401	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	138800	554900	84500	138800	30
C	1075274482	SIMPLE S.A.	2025-09-12	2025-08-01	CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	185000	236800	36100	0	30
C	9491114782	APORTES EN LINEA	2025-09-01	2025-08-01	NI 892000401	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	138800	554900	84500	138800	30
C	1074789304	SIMPLE S.A.	2025-08-11	2025-07-01	CC 1006878012	JUAN FELIPE SERRANO MOLANO	185000	236800	36100	0	30

La información dispuesta en esta consulta es la reportada por los operadores de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes-PILA. Cualquier inconformidad con el reporte presentado diríjase a su aportante o al operador con el cual se realizó el pago.

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN FELIPE SERRANO MOLANO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.006.878.012 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 198326308, abierta/o desde el 19/8/2019.

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de Agosto del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
NIT: 892.000.458-6

En su condición de supervisor del Contrato de prestación de servicios Número **251** con fecha de acta de inicio el día primero (01) de julio de dos mil veintiséis (2026).

0CERTIFICA

Que **SERRANO MOLANO JUAN FELIPE,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía número 1.006.878.012 expedida en la ciudad de Villavicencio - Meta.

Conforme a lo establecido en el contrato y
Teniendo en cuenta que el contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en las actividades y obligaciones del contrato, en los tiempos y requisitos establecidos,

Certifica el cumplimiento para el pago

Dado en San Martin de los Llanos, el día diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

CRISTIAN FELIPE SUAREZ AGUILAR
Subgerente

Proyecto: Dr. Crisrian Felipe Suarez Aguilar - Subgerente	*Aprobó Cayetano Páez Saavedra. - Gerente*	*Digito: Ledis Bibiana Ortiz Cubillos. – Apoyo Administrativo*

ESE, HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN

OBLIGACION PRESUPUESTAL

NUMERO: 001511 COMPROMISO: 000728

FECHA DE EXPEDICION :14 de Agosto de 2026

Rubro	Descripcion	Valor
21202020080101	Honorarios administrativos	
BPIN		3,500,000.00
FTE FINANCIA: 1.2.1.0.00 (RECP) RECURSOS PROPIOS	PROD: 0	
CCPET:		

VALOR : 3,500,000.00

BENEFICIARIO: 1006,878,012 SERRANO MOLANO JUAN FELIPE

O B J E T O : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ALÁREA DE CARTERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS .

Elab: ADRI ADRIANA PAOLA JIMENEZ ESPINOSA

Valor obligacion:	3,500,000.00
Descuentos:	28,000.00
Neto a pagar:	3,472,000.00

IMPUTACION CONTABLE 81-011545			DEBITOS	CREDITOS
51117900001	Honorarios	81011545001	3,500,000.00	
24362700018	Ica act servicios 8x1000	81011545002		28,000.00-
24905400001	Honorarios	81011545008		3,472,000.00-

2026 08 28 ****3,472,000.00

SERRANO MOLANO JUAN FELIPE

TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE**********
****

HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE
CL 4 7 34

SAN MARTIN NIT 892,000,458

COMPROB. DE EGRESO

No 001376

Codigo	Ct	Descripcion	Fact.	NIT.	Detalle	Debitos	Creditos
24905400001	0000	Honorarios	001511	1006,878,012	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ÁREA DE CARTERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	3,472,000.00	
11100600001	0000	Banco bogota 7475-5	0000007	1006,878,012	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ÁREA DE CARTERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS		3,472,000.00
					Total comprobante	**3,472,000.00**	**3,472,000.00**

Cheque : . Compromiso:001511
Banco : BANCO BOGOTA Agt 28 /26
Rubro 21202020080101 Honorarios administrativos
No Obligacion: 001511 Vlr Obligacion: 3,500,000.00

Elaboro:ADRI 260903 Reviso: Aprobo: Impr:260903

SERRANO MOLANO JUAN FELIPE
1006,878,012